

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN AÑO 2020 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 5° del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, se celebró la cuarta sesión correspondiente al año 2020 de la mencionada Comisión.

II. DETALLES DE LA REUNIÓN CELEBRADA

1. **Lugar:** sala de reuniones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Moneda Bicentenario, se reunieron los miembros de la Comisión, mientras que los comisionados se unieron a ella vía plataforma Teams.
2. **Fecha:** 18 de diciembre de 2020.
3. **Hora de inicio:** 09:37 horas.
4. **Asistentes:**
 - a. Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, don Eduardo Yáñez.
 - b. Representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, don Gustavo Valdés.
 - c. Abogado del Servicio Nacional del Consumidor, don Roberto Zerega, en representación del Director del Servicio Nacional del Consumidor.
 - d. Abogada Asesora del Ministerio de Justicia, doña Rocío González, en representación de la Comisionada del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sra. Mónica Naranjo.
 - e. Subsecretario General de la Presidencia, don Juan José Ossa Santa Cruz.
 - f. Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Pablo Sepúlveda.
 - g. Coordinadora del Área Jurídica de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña Loreto Alarcón.
 - h. Abogado Asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Jorge Gómez.
 - i. Asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Guillermo Marín.
 - j. Abogada Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña María Constanza Salinas.

III. CONTENIDO DE LA SESIÓN

1. La instancia comenzó con el saludo del Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Sr. Pablo Sepúlveda.
2. Seguidamente, se hizo mención del acta de la 3° Sesión correspondiente al año 2020, celebrada con fecha 11 de diciembre del presente año, cuyo borrador fue enviado con anterioridad a los comisionados para su revisión. Se dio la palabra a los comisionados sobre el contenido del acta, no habiéndose formulado ninguna observación, dándose por aprobada el acta de la 3° Sesión de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
3. Continuando con la tabla, el Secretario Ejecutivo dio cuenta de las novedades y el trabajo que ha realizado la Comisión durante este último mes.
 - a) Informó que con fecha 17 de diciembre el Senado aprobó (32 votos a favor) la propuesta del ejecutivo para nominar a los 2 nuevos consejeros del Consejo para la Transparencia – CPLT-, doña Natalia González Bañados y a don Bernardo Navarrete Yáñez, señalando que finalmente existió consenso para la nominación.
 - b) A continuación, indicó que, desde la celebración de la última sesión de la Comisión, los profesionales de está realizaron una capacitación para la “Red de integridad” sobre los lineamientos de la OCDE en materias de integridad, el trabajo que la Comisión viene desarrollando con la Alianza Anticorrupción de las Naciones Unidas y sobre la normativa que Chile tiene en materias de transparencia, integridad, probidad pública y lucha anticorrupción. Recordó que la Red de Integridad está compuesta por funcionarios públicos de la Administración del Estado, los cuales se desempeñan principalmente como Encargados de Lobby y en las OIRS de los distintos servicios públicos.
 - c) Se refirió a que la Comisión hizo una capacitación en materias de Lobby para la Municipalidad de Providencia, y
 - d) Para finalizar, mencionó que a la Comisión le correspondió exponer ante el COSOC de la Secretaría General de la Presidencia, particularmente sobre el tema de los escaños reservados para los pueblos originarios que se contemplan en la Asamblea Constituyente.
4. Continuando con la tabla de la sesión, y dado que en sesiones anteriores los Comisionados manifestaron su interés por conocer más detalles sobre el proyecto de colaboración suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se procedió a completar la información proporcionada en la 3° Sesión de la Comisión, otorgándose la palabra al asesor Sr. Guillermo Marín, quien procedió a explicar cada uno de los compromisos que adquirió el Estado de Chile con el BID, refiriéndose: a) Compromiso 1: sobre el avance legislativo y aprobación de la modificación de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, proyecto denominado Transparencia 2.0; b) Compromiso 2: referente a lenguaje claro que consistirá en que la SEGPRES pueda efectuar recomendaciones a los servicios públicos en materias de lenguaje claro, tomando en consideración las sugerencias de la Red de Lenguaje Claro y de los organismos internacionales que trabajan en estas materias; c) Compromiso 3: sobre la elaboración de una política de datos (disponibilización), de la cual está a cargo la SEGPRES a

proyectos de ley a cargo de la Comisión, Transparencia 2.0 y el que Fortalece la Integridad Pública. Finalmente, ofreció su apoyo a todos los comisionados para el cumplimiento de sus funciones durante el año 2021.

8. Continuando con las materias en tabla, el Secretario Ejecutivo se refirió a un asunto que quedó pendiente de ser tratado en la sesión anterior, relativa a la posibilidad de tener un dialogo con los comisionados sobre datos personales y su protección. El Secretario Ejecutivo manifestó que existe un estancamiento en la tramitación legislativa del proyecto de ley que modifica la Ley de Datos Personales, el cual radica su protección en el CPLT. Manifestó que está en debate si el CPTL es el organismo idóneo para transformarse en la agencia de protección de datos en Chile, indicando que sería importante tener este debate con los comisionados, en cuanto a sus experiencias en la materia. Complementando lo señalado por el Secretario Ejecutivo, la coordinadora del Área Jurídica de la Comisión, doña Loreto Alarcón, señaló que ha sido un tema que hemos tratado en las sesiones con la comisionada del Ministerio de Justicia, doña Mónica Naranjo.
9. Asimismo, la coordinadora del Área Jurídica se refirió a lo planteado en la 3° Sesión de la Comisión, relativo al interés que presentó SERNAC de conocer y participar en la Red de Lenguaje Claro, ofreciendo la colaboración de la Comisión para con el SERNAC en esta materia, proponiendo desarrollar una reunión con SERNAC para que puedan plantear sus desafíos y consultas sobre la materia. Don Roberto Zerega, en representación del director del Servicio Nacional del Consumidor, manifestó su intención de tener una reunión con la Comisión durante los primeros meses del año 2021, para comenzar a trabajar en la materia, comentando la experiencia de su Servicio en lo relativo a datos personales y su protección, señalando que para tener claridad de quien protegerá los datos personales, primero hay que establecer que se debe entender por datos personales, si lo entendemos como derechos patrimoniales o como un atributo de la personalidad, y una vez que esté eso resuelto se podría identificar que institución debe protegerlos.
10. Para finalizar, el Secretario Ejecutivo de la Comisión señaló la importancia de abordar la temática con los comisionados y así tener una opinión sobre estas materias en el evento de ser consultados como Comisión, por lo que solicitó a los Comisionados que en la primera sesión del año 2021 puedan debatir y entregar sus opiniones sobre el tema de datos personales y su protección.

IV. PROPUESTAS FORMULADAS.

1. Propuestas y acuerdos formulados.
 - a. El Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, solicitó a los Comisionados que, en la primera sesión del 2021, puedan debatir y entregar sus opiniones sobre el tema de datos personales y su protección.

- b. La Coordinadora del Área Jurídica de la Comisión se comprometió a sostener una reunión con el SERNAC para informarles de las temáticas sobre Lenguaje Claro y la posibilidad de unirse a la Red.
- c. Se enviarán las actas de las 3 primeras sesiones del año 2020 a firma de la Sra. y Sres. Comisionados.

Siendo las 10:36 horas, el Secretario Ejecutivo dio por terminada la 4° sesión de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia.



JUAN JOSÉ OSSA
Subsecretario General de la Presidencia



GUSTAVO VALDÉS
Representante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



EDUARDO YAÑEZ
Representante
Ministerio del Trabajo y Previsión Social



ROCÍO GONZÁLEZ
Representante
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



ROBERTO ZEREGA
Representante
Servicio Nacional del Consumidor



PABLO SEPÚLVEDA
Secretario Ejecutivo
Comisión de Integridad Pública y Transparencia